

## LA COMARCA SALMANTINA DE EL REBOLLAR

JOSÉ IGNACIO DÍEZ ELCUAZ\*

RESUMEN: En el presente artículo se lleva a cabo una revisión de la identidad social de un colectivo comarcal salmantino: los rebollanos o habitantes de la comarca de El Rebollar. Se trata de una comarca con una fuerte personalidad derivada de sus peculiaridades geográficas y culturales. El artículo se encuadra en los estudios de etnografía histórica, en consecuencia la investigación se ha llevado a cabo a partir de referencias localizadas en la prensa (del siglo XIX y de las primeras décadas del XX) y en otras publicaciones, teniendo especial relevancia algunos testimonios proporcionados por foráneos que habitaron y describieron la región hace un siglo.

PALABRAS CLAVE: El Rebollar / comarcas / Salamanca / etnografía.

ABSTRACT: In the present article a review is carried out of the social identity of a group located in a district of Salamanca: the rebollanos or inhabitants of the district of Rebollar. This is a region with a strong personality derived from its geographical and cultural peculiarities. The article is framed within the historical studies of ethnography, and as a result the research has been carried out on the basis of localized references in the press (of the nineteenth century and the early decades of the twentieth) and in other publications, with the special relevance of certain testimonies provided by outsiders who inhabited the region and described it a century ago.

KEY WORDS: The Rebollar / regions / Salamanca / ethnography.

\* Doctor en Historia del Arte por la Universidad de Salamanca. Profesor del Instituto "Martínez Uribarri" de Salamanca; jdieze@educa.jcyl.es.

## 1. INTRODUCCIÓN

Con este estudio de etnografía histórica pretendemos contribuir a divulgar los aspectos más relevantes de la comarca salmantina de El Rebollar, cuya singularidad antropológica no es muy conocida, a pesar de las numerosas investigaciones que últimamente se están llevando a cabo<sup>1</sup>. Para nuestro trabajo, además de apoyarnos en las publicaciones ya existentes, utilizamos como principal fuente documental antiguas publicaciones periodísticas y literarias sobre esta área geográfica. El primer aspecto que tratamos es el de su delimitación espacial, no exento de polémica. Con la búsqueda de las más antiguas referencias históricas hemos tratado de precisar el momento en el que surgió una conciencia comarcal en el pasado. En relación con ella está el tema, igualmente polémico, de si pueden ser considerados sus habitantes como charros. Pero el tema principal de este estudio son los aspectos culturales que caracterizan e individualizan a los rebollanos como grupo social, para lo cual recurrimos especialmente a las descripciones de dos observadores que conocieron la comarca antes de la Guerra Civil, momento a partir del cual se sucedieron una serie incesante de transformaciones que han provocado un cambio radical en las formas de vida y, desgraciadamente, la pérdida de parte de su patrimonio tradicional. Sirva como ejemplo el de la arquitectura popular, muy alterada como consecuencia de la renovación urbana que se ha producido en el caserío en las últimas décadas.

## 2. DELIMITACIÓN COMARCAL

El principal estudio definidor de las comarcas salmantinas no ha sido realizado por un geógrafo, como cabría esperar, sino por el dialectólogo Antonio Llorente Maldonado. La labor encomiable y precursora del lingüista salmantino presenta algunos aspectos cuestionables, como sucede en el caso de la zona que nos ocupa. Para el autor citado, El Rebollar estaría formado por “los pueblos y alquerías de Navasfrías, El Payo, Peñaparda, Villasrubias, Robleda, Villar de Flores, Casillas de Flores, Perosín y Jaque de Riofrío”<sup>2</sup>. Dejando al margen las alquerías (hoy dehesas) de Villar de Flores, Perosín y Jaque de Riofrío –que actualmente pertenecen a El Payo, Peñaparda y Villasrubias respectivamente–, sorprende la inclusión del municipio de Casillas de Flores dentro de la comarca. Según la respuesta oral manifestada por Llorente Maldonado a Ángel Iglesias Ovejero, el motivo de su inclusión era

---

1 Algunas de ellas irán siendo referenciadas a lo largo de este artículo y otras han ido expuestas en las Jornadas Internacionales de Estudio de El Rebollar, y publicadas por la Universidad de Orleans en los *Cahier du P.R.O.H.M.E.I.O.*, dirigidos ambos por Ángel IGLESIAS OVEJERO.

2 LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, Antonio. *Las comarcas históricas y actuales de la provincia de Salamanca*. Salamanca: Centro de Estudios Salmantino, 1990, 3ª edición (la primera es de 1976), p. 67.

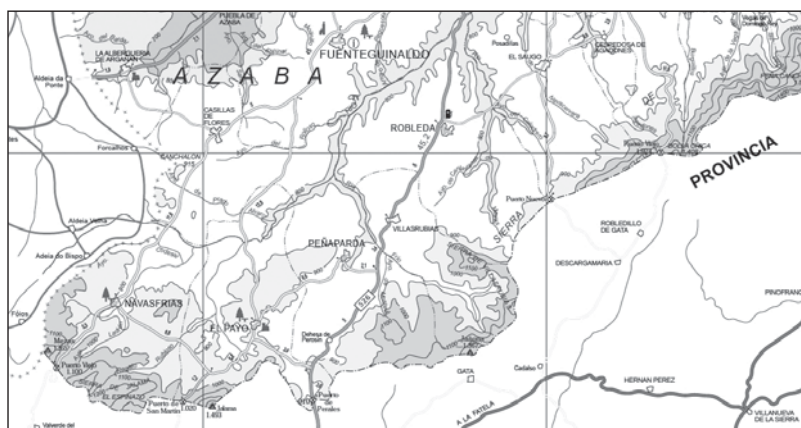


Figura 1: Detalle del mapa de la provincia de Salamanca con los pueblos de El Rebollar.

“porque en algún sitio había que poner a este pueblo”<sup>3</sup>. Sobre este caso volveremos seguidamente.

El segundo autor que no solo ha tratado de precisar con rigor los límites comarcales de El Rebollar sino que además ha estudiado sus peculiaridades lingüísticas e históricas, a la vez que ha impulsado encuentros de investigadores sobre diferentes temáticas, ha sido el mencionado Ángel Iglesias Ovejero<sup>4</sup>. Este autor precisa el tema de los límites comarcales de la siguiente forma: “Los [alcaldes] asistentes a esta segunda reunión no tuvieron mayores dificultades para ponerse de acuerdo en que *El Rebollar es lo que hay entri Vaucarrus* (en límite de El Bodón y Robleda) y *el Puertu de Peralis*. Es decir, los pueblos de Robleda, Villasrubias, Peñaparda y El Payo, y, aunque queda por otro derrotero, también podría entrar Navasfrías”<sup>5</sup> (figura 1).

El sacerdote Matías García, una de nuestras fuentes documentales, tenía sin embargo una idea más reducida de la comarca. Así, en 1933, escribía: “Componen El Rebollar estos cuatro pueblos: Robleda, Villasrubias, Peñaparda y El Payo, situados a la margen derecha del Águeda, con cuyas aguas riegan sus huertos,

3 IGLESIAS OVEJERO, Ángel. “¿A qué llamamos propiamente *El Rebollar*?: nombres propios, apropiados, inapropiados y expropiados”. En *Cabiers du P.R.O.H.E.M.I.O.*, nº 5. Université d’Orleans, 2004, p. 25.

4 IGLESIAS OVEJERO, Ángel. *El habla de El Rebollar. Descripción*, Salamanca: Diputación Provincial, 1982; *El habla de El Rebollar. Léxico*. Salamanca: Diputación Provincial, 1990; y GIRAUD, Françoise y IGLESIAS OVEJERO, Ángel. “Breve semblanza histórica de El Rebollar”. En *Cabiers du P.R.O.H.E.M.I.O.*, nº . Université d’Orleans, 2004, pp. 35-98. Los encuentros de investigadores a los que nos referimos son las Jornadas Internacionales de Estudio de El Rebollar.

5 IGLESIAS OVEJERO, Ángel. “¿A qué llamamos propiamente *El Rebollar*?...”, p. 19.

aprovechando la que le sobra a Navasfrías, que está por cima”<sup>6</sup>. En esta cuestión, su opinión no difiere de la de Casiano Sánchez, quien ya en 1904 definió la comarca de El Rebollar de la siguiente forma: “Territorio así llamado por estar poblado de rebollos (retoños de las raíces de los robles) y comprende a Peñaparda, Robleda, Villasrubias y El Payo”<sup>7</sup>.

La diferencia, por tanto, con Ángel Iglesias Ovejero radica en la inclusión de Navasfrías. Este pueblo, desde el punto de vista paisajístico o lingüístico, no presenta diferencias sustanciales con los otros; pero probablemente carece de la riqueza etnográfica de aquellos, salvo que nuevos estudios pongan de relieve aspectos hasta ahora desconocidos.

Matías García mantuvo su opinión hasta poco antes de morir, pues en 1953 publicó una composición poética titulada “Apañando aceitunas” en la que daba a entender que Navasfrías (“Navahonda” en el romance) quedaba fuera de El Rebollar:

Ya parte de Navahonda/ el grupo de aceituneras,/ con otras de El Rebollar/  
y no pocas portuguesas/ [...] a apañar las aceitunas/ que los chavales vorean,/ en  
los ricos olivares/ de los pueblos de la Sierra<sup>8</sup>.

La exclusión de Navasfrías de la comarca de El Rebollar no la mantuvo siempre el sacerdote, pues en un artículo firmado en aquel pueblo en octubre de 1922, al que ya nos hemos referido, en el que reclamaba una carretera que enlazara la Sierra de Gata con Castilla, lo incluía implícitamente en la comarca de El Rebollar: “Si *Las Hurdes cacereñas* han inspirado lástima a los poderes públicos y a la nación en general ¿acaso ignoran nuestros representantes que estos pueblos de El Rebollar constituyen Las Hurdes salmantinas, donde la miseria física y moral de sus habitantes es casi tan extremada como la de los hurdanos cacereños?”<sup>9</sup>.

La razón que parece estar detrás de la exclusión de Navasfrías podría ser de carácter topográfico, tal como manifestaba en el texto anteriormente citado: la situación de los pueblos de El Rebollar a la derecha del Águeda, mientras que Navasfrías queda a la izquierda y más elevado. Y todo a pesar de que Navasfrías compartía la misma variedad dialectal leonesa: *La palra del Rebollar* y de que el medio geográfico no presentaba diferencia alguna.

---

6 Azabeño (GARCÍA, Matías). “Crónica de El Rebollar”. En *La Gaceta Regional*, 26 de agosto de 1933.

7 SÁNCHEZ AIRES, Casimiro. *Breve reseña geográfica, histórica y estadística del partido judicial de Ciudad Rodrigo*. Salamanca: Diputación Provincial, 1996, 2ª edición (reedición facsímil de la de 1904), p. 161.

8 El poema está firmado por “Fray Miguel, de Navasfrías” y fue publicado en la *Hoja folklórica* núm. 87, 12 de julio de 1953. Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos, pp. 345-348.

9 GARCÍA, Matías. “Provincia. De Navasfrías”. En *La Gaceta Regional*, 28 de octubre de 1922.

El caso de Navasfrías está relacionado con el de Casillas de Flores. Ya hemos visto como la inclusión de este último pueblo dentro de El Rebollar por Llorente Maldonado no estaba argumentada con razones convincentes; pero tampoco es descabellada, al menos, tiene algún precedente. Lorenzo Ríos, secretario de Casillas de Flores, escribía un artículo en 1917 en el que afirmaba: “A este respecto, alentando el decaimiento, decía ayer un tradicionalista respetable y amigo muy querido: Tenemos mucha gente y buena en esta región de El Rebollar; y es fuerza concluir de organizar en forma un requeté de empuje”<sup>10</sup>. En otro texto redactado dos años después sobre la necesidad de una reforma agraria, afirmaba:

En esta Región [se refería a El Rebollar, como indicaba después] y en los términos de Robleda, Villasrubias, Peñaparda, Payo, Navasfrías y Casillas, existen terrenos comunales y montes del Estado, de los que solo se aprovechan y benefician unos cuantos ricos ganaderos y labradores, con perjuicio y menoscabo de numerosos pobres agricultores, proletarios y obreros<sup>11</sup>.

La causa de este, en nuestra opinión, error se debe a que el secretario municipal Lorenzo Ríos se centraba exclusivamente en la cuestión social (y en sus raíces históricas), similar en los seis pueblos citados, y a la identificación que hacía de El Rebollar con el antiguo “campo de Robledo”, tal como vemos en otro artículo publicado algunos años antes:

Es grandemente extraño [...] el completo abandono de los pueblos conocidos por Iruña, Pedrosín, Villar de Flores y Genestosa, a más de otros poblados o alquerías como Jaque de Riofrío y Cabezagorda, sin que nadie hasta ahora (que se sepa) tenga conocimiento del origen y causas de su despoblación. Es innegable que los pueblos destruidos y sus términos, esencialmente, limitan entre sí; y es de creer que, por su naturaleza y situación geográfica, constituyeran en su tiempo el antiguo campo vulgarmente denominado *El Rebollar*<sup>12</sup>.

Aquella identificación de El Rebollar con el antiguo “campo de Robledo” nos llevaría, en consecuencia, a incluir dentro de la comarca también a Pastores y La Encina, errónea de todo punto. Es verdad que, de ellos, solo Casillas es aledaño de los pueblos incluidos convencionalmente dentro de El Rebollar (en concreto, de Navasfrías y de El Payo); pero no conviene olvidar que la identidad comarcal no se fundamenta tanto en razones histórico-administrativas como etnográficas (la lengua y la indumentaria son las más significativas en nuestro caso).

10 RÍOS, Lorenzo. “Apuntes desde abajo”. En *La Iberia*, 3 de noviembre de 1917.

11 RÍOS, Lorenzo. “Notas y apuntes”. En *La Iberia*, 19 de julio de 1919.

12 RÍOS, Lorenzo. “Pueblos despoblados”. En *La Iberia*, 21 de mayo de 1910.

### 3. PRIMERAS REFERENCIAS COMARCALES

La referencia más antigua que hemos localizado sobre la comarca, en la que aparece la denominación de El Rebollar, es un acta de la Diputación Provincial de 1894. En ella se planteaba la conveniencia de mejorar las comunicaciones: “Que la comarca de El Rebollar por su gran producción arbórea de las dehesas de Pedrosín, Genestosa, Brezosa, Payo y Peñaparda da gran contingente de traviesas para ferrocarriles que, por la difícil salida, tienen menos precios, cuyo aumento se conseguiría con [un] pequeño esfuerzo que permitiera el transporte arreglando los pasos difíciles y produciéndose con ello gran beneficio a aquella comarca”<sup>13</sup>. Conviene señalar que Genestosa y Brezosa pertenecen a Casillas de Flores.

Los escasos testimonios literarios sobre la zona nos impiden encontrar referencias más antiguas. Volvemos a encontrar el término en un artículo periodístico de 1904, referido a un proyecto de ferrocarril no construido que enlazaría Cañaveral (Cáceres) con Ciudad Rodrigo, en el que se destacaban las siguientes producciones como principales mercancías de la comarca: “Las patatas de El Rebollar; los cebones que se engordan en las dehesas que la vía tendría que atravesar; las maderas y carbones del Villar, Perosín, etc.”<sup>14</sup>. De aquel mismo año es la primera referencia bibliográfica: la de Casiano Sánchez Aires, a la que ya hemos aludido.

Otra temprana cita está relacionada con la actividad cinegética, de gran tradición en la comarca. En ella se alude a un tipo de trampa: “Que, como las de El Rebollar para cazar zorras, consiste en un pozo recubierto con paja”<sup>15</sup>.

Las referencias periodísticas más frecuentes, sin embargo, corresponden a los años veinte y comienzos de los treinta, coincidiendo con la etapa regionalista de la cultura española. Es entonces cuando el nombre salta de los periódicos mirobrigenses a los de la capital de la provincia; siempre con alusión a una comarca lejana, desconocida y pintoresca. Así, en un artículo de 1930 se describe la indumentaria de Peñaparda con los siguientes términos: “Atavío colorista y tosco el de aquella comarca: los anchos sombreros, los recios capotes y calzones de grueso paño en los hombres; los polícromos pañuelos de hombros y medias gruesas de las mujeres”<sup>16</sup> (figura 2).

Solo entonces su nombre se difunde y llega a ocupar algunos titulares de la prensa, como el siguiente, publicado en *La Gaceta Regional* de Salamanca: “Un pósito comarcal, socializado, para El Rebollar”<sup>17</sup>. En el artículo se hace referencia a un pósito creado por iniciativa del presidente de la Diputación Tomás Marcos

13 Archivo de la Diputación Provincial de Salamanca, Actas de la Diputación Provincial, 14 de diciembre de 1894, f. 302.

14 *La Iberia*, 3 de julio de 1904, “El ferrocarril de Cañaveral a Ciudad Rodrigo”.

15 *La Iberia*, 24 de noviembre de 1906, “Triste espectáculo”.

16 *La Gaceta Regional*, 12 de diciembre de 1930, “Triste espectáculo”.

17 El texto del artículo se corresponde con el artículo superior en la misma columna, pues se han intercambiado los epígrafes (*La Gaceta Regional*, 3 de diciembre de 1931).



Figura 2: Gentes de Peñaparda en Fuenteguinaldo hacia 1950  
(cortesía de la Fundación Joaquín Díaz).

Escribano del que formarían parte todos los pueblos de El Rebollar (Robleda, El Payo, Peñaparda, Villasrubias y Navasfrías) y algunos próximos (Casillas de Flores, Fuenteguinaldo, El Bodón y El Sahugo).

Por último, queremos referirnos a un artículo en el que se plantea el tema de la capitalidad o de la primacía municipal dentro de la comarca, en el cual se decía: “Robleda, la que pudiéramos llamar capital de El Rebollar”<sup>18</sup>. Estas referencias en la prensa, y otras a las que aludiremos a continuación, han dado lugar a citas bibliográficas como las de Pérez Cardenal (1922) y García Boiza (1940), entre otras<sup>19</sup>.

#### 4. LA IDENTIDAD DEL REBOLLANO COMO CHARRO

Una cuestión de especial interés es saber si se les puede considerar a los habitantes de El Rebollar como charros o no. Llorente Maldonado se dejó llevar en

18 *El Adelanto*, 23 de mayo de 1931, “Desde Robleda”.

19 Véase IGLESIAS OVEJERO, Ángel. “¿A qué llamamos propiamente *El Rebollar*?...”, p. 24.

esto por las apreciaciones sobre el traje regional de García Boiza, quien, a pesar de su libro pionero sobre el tema, no era un gran experto en indumentaria. La consecuencia fue que el lingüista salmantino englobó a los rebollanos dentro del grupo de los “serranos” y los excluyó de la Charrería<sup>20</sup>. Pero emparejar a los vecinos de Robleda o El Payo con los serranos de La Alberca o Miranda (ya veremos cómo las diferencias eran patentes desde tiempos lejanos) y, más aún, con los habitantes de Béjar y Candelario no parece muy acertado.

Veamos lo que nos dicen otros textos anteriores. Lorenzo Ríos, secretario de Casillas de Flores, en un artículo periodístico de 1915 titulado “La oligarquía del caciquismo”, escribía: “He ahí el tema de una conferencia regional que había iniciado el tío *Landáís*, insigne charro, oriundo de El Rebollar”<sup>21</sup>.

Más relevante es aún la siguiente descripción, aparecida en el *Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca*, de un robledano fugado de la cárcel de Ciudad Rodrigo en 1849: “Edad 28 años [...], vestido con jubón y calzón de paño pardo, chaleco de burbutina, medias de lana, camisa sin cuello, zapatos de vaqueta, todo de charro y a estilo del pueblo de Robleda”<sup>22</sup>.

En la misma línea está Cid Jiménez. El siguiente texto procede de un artículo suyo sobre “los trajes típicos” de las comarcas de Ciudad Rodrigo publicado en 1945:

A unos 20 kilómetros de la ciudad [Ciudad Rodrigo] tenemos las legendarias regiones de El Rebollar, Peña de Francia, Campo de Argañán y Valle del Yeltes, donde aún usan sus nativos, y a diario, los trajes que hace siglos llevaban sus abuelos. Charros se llama a estos habitantes y charros son también en sus fiestas y bailes donde al son de la flauta y tamboril, en artístico conjunto, bailan la “Charrada”<sup>23</sup>.

Sin pretender profundizar en el tema de la indumentaria, es evidente que El Rebollar tiene peculiaridades que la distinguen de otras comarcas en el corte, en la compostura, en los adornos y en las formas de uso de sus prendas; pero estas son las mismas (y con las mismas denominaciones) que se utilizan en otras áreas salmantinas. Tanto aquí, como en el resto de la provincia, el traje de gala charro convivía con otros que eran llamados de “aldeana”. En el caso de los hombres, el de Robleda o El Payo muestran el parentesco directo con el prototipo

---

20 LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, Antonio. *Ob. cit.*, p. 124 y mapa sobre las grandes unidades provinciales. Véase también GARCÍA BOIZA, Antonio y DOMÍNGUEZ BERRUETA, Juan. *El traje regional salmantino*. Madrid: Espasa-Calpe, 1940.

21 RÍOS, Lorenzo. “La oligarquía del caciquismo”. En *La Iberia*, 21 de agosto de 1915.

22 *Boletín Oficial de la Provincia*, 20 de agosto de 1849, “Gobierno político de esta provincia”.

23 CID JIMÉNEZ, A. “Los trajes típicos”. En *Ciudad Rodrigo. Impresiones y datos. Los trajes típicos. Tradiciones y leyendas*. Imprenta F. Domínguez, 1945. Este y otros datos nos han sido facilitados por Rosa Lorenzo, a quien manifestamos nuestro agradecimiento.





© 2013. Institut Amatller d'Art Hispànic. Im. 05178005 Mas C-53075 (1928)

Figura 3: Indumentaria de Robleda (Institut Amatller d'Art Hispànic).

charro más clásico; la diferencia mayor estaba en la forma de cubrir la cabeza, que prescindía de la montera y la reemplazaba por otros tipos de sombrero (figuras 3, 4 y 5). Lo mismo sucedía en Peñaparda, donde prevalecía el sombrero portugués (figura 6). Las vistosas sayas de “aldeana” de Peñaparda o Robleda nada tienen que ver con los severos manteos de las charras; pero ambas eran prendas que convivían también en otros pueblos de Salamanca, como sucedía en Tarazona de Guareña, pueblo bien alejado de El Rebollar, pero donde ni los manteos ni los “guardapiés” han sobrevivido, mientras que en nuestra comarca han pervivido



Figura 4: Detalle de la indumentaria masculina de Robleda (Institut Amatller d'Art Hispànic).



Figura 5: Gentes humildes en la plaza de El Payo (fotografía Pazos).

como testigos materiales de tiempos ya lejanos (figura 7).

Por otro lado, el sentimiento que los rebollanos han tenido de sí mismos les ha llevado a identificarse como charros. Así lo expresa Iglesias Ovejero: “Han adquirido conciencia de su particularidad en la modalidad de habla, en el modo de vida, en el modo de vestirse, quizá del modo de pensar y de cierto condicionamiento físico, frente a otras comunidades vecinas, constituidas por *Portuguesis*, *Serranus* (del norte de Cáceres y de la Sierra de Francia) y, aún sintiéndose *Charrus*, frente a la gente de Fuentiguinaldo y el Campo de Azaba, del Campo de Agadones y, por supuesto, de Ciudad Rodrigo y sus aledaños”<sup>24</sup>.

## 5. LA VISIÓN DEL SACERDOTE JESÚS PEREIRA

La primera descripción relativamente amplia del carácter comarcal fue publicada en el *Boletín de la Federación Agrícola Mirobrigense* en 1913. Aunque no está firmada, cabe pensar que su autor fuera el sacerdote Jesús Pereira, que era la persona que se encargaba de la redacción de la revista.

<sup>24</sup> IGLESIAS OVEJERO, Ángel. “¿A qué llamamos propiamente *El Reboillar*?...”, p. 23.



Figura 6: Grupo de Peñaparda (fotografía M. Barroso, publicada por Antonio García Boiza y Juan Domínguez Berrueta en *El traje regional salmantino*).

La primera cuestión que plantea es el tópico sobre el carácter pendenciero de la población: “Muchas veces había oído hablar de El Rebollar, y siempre en sentido poco favorable: me describían aquella región, pintándola con los colores más tétricos: terreno estéril, atraso medioeval [*sic*], ignorancia supina, hombres de carácter patibulario armados con cuchillo y destrala y... no sé cuántas cosas más”.

El contacto directo con la comarca le disuade de la validez del tópico: “Recorrí y observé los pueblos, los campos y... ¡para que uno se fíe de ciertos dichos y de ciertas famas! ni vi hombres patibularios con la destrala al brazo, ni terrenos estériles, y mucho menos la ignorancia y la miseria tan cacareadas”.

Posteriormente aborda otros aspectos peculiares como son la vegetación y la producción agropecuaria: “La vegetación es tan exuberante que se ven robles en Perosín o el Mostajal como no los he visto en ninguna parte; fértiles vegas que producen en mucha abundancia patatas, verduras y legumbres; terrenos de panllevar en Robleda, tan buenos y tan excelentes que será el pueblo que más trigo recolecta en la provincia; y en ganadería pocos le aventajarán”.

Los rasgos comarcales más característicos los menciona, pero sin profundizar en ellos: “Algo llaman la atención ya el modo peculiar de hablar ya su indumentaria, y tal vez a estas cosas sea debida la fama que tienen de atrasados”.



Figura 7: Las alegres sayas de Peñaparda.



Figura 8: Charra robledana, con mantilla en la cabeza y cirio en la mano para ir a la iglesia (Institut Amatller d'Art Hispanic).

Por último, describe el ofertorio en el que culmina la celebración de la festividad del Rosario en Robleda:

En la plazoleta de la iglesia pusieron un banco que ocuparon los curas, delante de estos una mesa; y el público, en pie, haciendo círculo. En él entraron las madrinas y mayordomas de la Virgen vestidas con el clásico traje de charras: rebozo, jubona, manteo y zapatillas, ricamente bordados, rizos de rueda con horquillas de plata, medias blancas, caladas, y una carga de hilos de oro al cuello. Y al son del tamboril dio principio el baile, formal, honestísimo y con mudanzas difíciles y para mí desconocidas; era corto cada baile y, al terminarlo, se acercaban aquellas garridas mozas a la mesa, colocaban en ella su ofrenda y con gran respeto besaban la mano al párroco<sup>25</sup> (figura 8).

25 *Boletín de la Federación Agrícola Mirobrigense*, 21 de octubre de 1913, "Del Rebollar".

## 6. UN ESPECTADOR SINGULAR: MATÍAS GARCÍA

Una de las visiones más completas y peculiares de la comarca se la debemos al cronista que se escondía bajo el seudónimo de Azabeño. Su verdadero nombre era Matías García Miguel, “el cura poeta” como le llamaban sus coetáneos. Nació en San Felices de los Gallegos (en el barrio del Castillo) en 1873. Su muerte se produjo en Fuenteguinaldo el 2 de octubre de 1954, a los 81 años<sup>26</sup>. Su padre era militar, pero él renunció al Ejército como salida profesional y optó por el sacerdocio, para lo cual ingresó en el seminario de Ciudad Rodrigo, donde realizó sus estudios a lo largo de doce años. Fue párroco de Puerto Seguro, Trevejo (Cáceres), Ituero de Azaba y finalmente de Navasfrías (al menos desde 1920<sup>27</sup>), pueblo donde permaneció unos treinta años. Su última etapa vital, retirado ya de su labor pastoral, transcurrió en Fuenteguinaldo. En sus escritos, firmó con diferentes seudónimos: Azabeño, el bachiller Pezuña, el tordo del Egido...

Inicialmente colaboró con la prensa mirobrigense (*El Pueblo, La Iberia...*); pero, desde 1920, cuando se fundó *La Gaceta Regional*, sus textos fueron publicados principalmente en este periódico, por su carácter eminentemente católico, para el cual ejerció además como propagandista en los pueblos del partido de Ciudad Rodrigo, según afirmaba en sus artículos:

Para alimento espiritual de estas gentes, además de su santa religión, necesitan un buen periódico provincial, como *La Gaceta Regional* [...]. Recomiendo de modo especial el periódico derechista a mis conocidos de [...]. Y conste que se lo recomiendo en beneficio de sus intereses, cada día más amenazados por la anarquía que impera en el campo español<sup>28</sup>.

Matías García cantó, tanto en prosa como en verso, la vida y las costumbres ancestrales de las montaracías, de las alquerías y de los pueblos salmantinos. Aunque no muy frecuentemente, también realizó críticas en demanda de mejoras para “un país abandonado”. Así, en un artículo de 1922 reclamaba un camino vecinal que enlazara la Sierra (cacereña de Gata) con Castilla: “La Sierra necesita nuestro granos y legumbres, y nosotros necesitamos los aceites y exquisitos vinos de aquel país, cuyo tráfico se hace hoy, como en los tiempos primitivos, en recuas de famélicos pollinos, por rutas naturales y abiertas por el tránsito de tantos siglos”. Aunque ya existía una carretera por el puerto de Perales, resultaba muy alejada “para estas dos regiones limítrofes con Portugal, que comprenden pueblos tan importantes como Cilleros, San Martín de Trevejo y Valverde en Extremadura, y

<sup>26</sup> *Béjar en Madrid*, 16 de octubre de 1954, “Don Matías García Miguel”. Véase también: CARPIO RODRÍGUEZ, Felipe: “Matías García Miguel, poeta inspirado en la charrería”. En *La Gaceta Regional*, 22 de marzo 1992.

<sup>27</sup> *La Iberia*, 12 de junio de 1920, “Noticias generales”.

<sup>28</sup> *La Gaceta Regional*, 26 de agosto de 1933, “Crónica de El Rebollar”.

Navasfrías, Casillas, Fuenteguinaldo y, en general, todos los del Campo de Argañán en Castilla”. Entendía que la carretera sería un instrumento de desarrollo y mejora en una comarca depauperada y pensaba que su aislamiento era además causa “de la rudeza de las costumbres y hasta de la criminalidad”, por lo que la vía no solo aportaría una mejora económica sino también moral, y contribuiría a redimirles del blasón o la fama de “barbarie y matonismo” que pesa sobre algunos pueblos<sup>29</sup>. Pero, en general, en sus obras prevalece el carácter costumbrista y el tono alegre.

## 7. LAS GENTES DE EL REBOLLAR SEGÚN MATÍAS GARCÍA

El primer aspecto que cabe abordar con relación a la comarca es el de su nombre. Matías García nos explica el nombre de esta comarca: “Esta región lleva el nombre de “El Rebollar”, por estar cubierto de bardas de roble, cuyas raíces forman una trama tan tupida que es difícil de arrancar”<sup>30</sup>.

Las peculiaridades etnográficas de la zona se han relacionado tradicionalmente con su aislamiento geográfico. Ya nos hemos referido al paraje de Vaocarros como el principal punto de conexión con el resto de la provincia de Salamanca, de la que la aislaba el curso del Águeda. El paraje no dispuso de un puente que facilitara la comunicación hasta 1877 (con anterioridad había que sortear el vado que allí existía, cuando el río lo permitía). El puente iba a formar parte de una carretera de tercer orden que enlazaría Ciudad Rodrigo con Hoyos y que no se terminaría en todos sus tramos hasta bastantes años más tarde<sup>31</sup> (figura 9).

Matías García llevó a cabo la caracterización de los comarcanos por primera vez en un poema llamado “El payo de El Rebollar” que publicó en el periódico mirobrigense *La Iberia* en abril de 1916<sup>32</sup>. Una versión modificada de esta poesía, aunque con el mismo título, apareció en *La Gaceta Regional* en diciembre de

29 GARCÍA, Matías. “Provincia. De Navasfrías”. En *La Gaceta Regional*, 28 de octubre de 1922. Sobre el tema de los blasones populares en la zona véase IGLESIAS OVEJERO Ángel. “El blasón Popular de El Rebollar y sus aledaños”. En *Salamanca. Revista de Estudios*, 16-17. Salamanca: Diputación Provincial, 1985, pp. 285-310; y “El blasón popular de los *Farinatos* y sus aledaños: Ciudad Rodrigo, El Rebollar, Campo de Azaba y Argañán”. En *Homenaje a Alonso Zamora Vicente*. Madrid: Castalia, 1989, vol. 2, pp. 171-187.

30 *La Gaceta Regional*, 26 de agosto de 1933, “Crónica de El Rebollar”.

31 La construcción del puente fue sacada a subasta en noviembre de 1874, con un presupuesto de contrata de 149.382,3 pesetas. Fue adjudicada al contratista madrileño Segundo Rodil, quien sufrió durante las obras los efectos de una extraordinaria crecida del Águeda ocurrida el 12 de noviembre de 1876 (*Boletín Oficial de la Provincia*, 18 de octubre de 1875, “Dirección General de Obras Públicas” y 14 de abril de 1877, “Gobierno de la Provincia. Sección de Fomento”). El último tramo de la carretera “del Puente de Guadancil a Ciudad Rodrigo” que se ejecutó, el de Ciudad Rodrigo a Vaocarros, se sacó a subasta en 1898 y aún estaba construyéndose en 1903 (*Revista de Obras Públicas*, 1898, 45, tomo II, pp. 515-516, y *La Iberia*, 17 de mayo de 1903, “Ecos de la Sierra”).

32 M. G. (GARCÍA, Matías). “El payo de El Rebollar”. En *La Iberia*, 29 de abril de 1916.



Figura 9: El viejo puente de Vaocarros, hoy cubierto por las aguas.

1924<sup>33</sup>. En la primera versión, decía en una de las estrofas “cuatro modestos lugares/ componen esta región”; pero solo mencionó expresamente a Peñaparda y Robleda. Iglesias Ovejero dice que el poema, aunque con el nombre de “Castizos de El Rebollar”, era muy conocido por gentes de Navasfrías, El Payo o Robleda<sup>34</sup>.

Dejando al margen la pretendida caracterización tipológica del rebollano, Matías García nos describe los aspectos típicos de la comarca en otra poesía llamada inicialmente “Película de El Rebollar”, que publicó por primera vez en octubre de 1929 con el seudónimo de “El Br. Pezuña”<sup>35</sup>. Posteriormente la incluyó en una antología de su obra publicada por primera vez en 1933<sup>36</sup>. Reproduciremos a continuación el poema según la primera versión, la más extensa, indicando las temáticas que aborda.

33 GARCÍA, Matías. “El payo de El Rebollar”. En *La Gaceta Regional*, 23 de diciembre de 1924.

34 IGLESIAS OVEJERO, Ángel. “¿A qué llamamos propiamente *El Rebollar*?...”, pp. 24 y 27.

35 El Br. Pezuña (GARCÍA, Matías). “Película de El Rebollar”. En *La Gaceta Regional*, 29 de octubre de 1929.

36 Azabeño (GARCÍA, Matías). *Mi Salamanca (fin de una época)*. Salamanca: Gráficas Cervantes, 2000, 2ª edición, pp. 128-131.



En las primeras cuatro estrofas presenta el medio físico: la vegetación, el paisaje y la fauna silvestre. Aunque en principio alude solo a Peñaparda, la caracterización que lleva a cabo la hace extensiva, al final del poema, a “todo el país de El Rebollar”:

Entre espesos matorrales/ al pie de una roca parda/ apoyados en canchales/  
tiene sus hondos vivales/ el pueblo de Peñaparda.

Este rústico lugar,/ de gente tan singular,/ perteneció a los Centenos,/ por eso  
se dan tan buenos/ en tierras de Rebollar.

Tiene llenos de rosales/ sus huertas y de alhelíes,/ y poblados sus brezales/  
e intrincados robledales/ de corzos y jabalíes.

Por su término bravío/ con sus aguas cristalinas/ atraviesa Riofrío/ que es un  
poético río,/ abundante en truchas finas.

Con respecto a la fauna, algunos años después comentará: “Hace años aún quedaba en estos espesos robledales algo de caza mayor, corzos, venados y jabalíes, que ya escasean por la tala de los montes”. Ninguna de las dos especies cervunas que menciona perviven actualmente en la comarca. En el mismo artículo que recogía el fragmento anterior, también era más explícito con respecto a la flora silvestre: “Los tres árboles espontáneos de este frío territorio, que está al norte de una larga y ondulada sierra, son el roble, del que se extraen las traviesas [para el ferrocarril]; el mostajo, cuya fruta encarnada y agrídulce sirve de alimento, en otoño e invierno, para mirlos y tordos; y el brezo, de cuya cepa sale el carbón”<sup>37</sup>.

Aborda a continuación la indumentaria. Ya desde épocas lejanas, la indumentaria de El Rebollar presentaba diferencias con otras comarcas próximas. Así, en 1844, el juzgado de Ciudad Rodrigo buscaba a cuatro ladrones de un robo que se había producido en Peñaparda; según el alcalde de esta localidad, uno de ellos portaba “una capa parda al estilo de la Sierra de Francia”; otros dos iban vestidos “al estilo de la Sierra de Gata” y, como el cuarto individuo, se cubrían “con mantas de la Sierra”<sup>38</sup>. En otra ocasión, en 1858, se buscaba a un individuo de Peñaparda que iba “vestido al estilo de su pueblo, [pero] sin sombrero”<sup>39</sup>. Veamos cómo era la indumentaria rebollana según Matías García:

Suelen usar los varones/ de alas anchas la montera,/ con sangría los jubones,/  
arrugados los calzones/ y floja la delantera.

37 Azabeño (GARCÍA, Matías): “Crónica de El Rebollar”. En *La Gaceta Regional*, 26 de agosto de 1933.

38 *Boletín Oficial de la Provincia*, 3 de diciembre de 1844, “Juzgado”.

39 *Boletín Oficial de la Provincia*, 17 de diciembre de 1858, “Juzgado”.

Se engalanan las matronas/ con crucero en las jubonas,/ y con cofia en los rodetes,/ y con las sayas rabonas/ exhibiendo los ribetes.

Las viudas van tocadas, /en señal de inmenso duelo,/ con matillas enlutadas,/ de tal modo prolongadas/ que le arrastran por el suelo”.

Un mozalbete cualquiera,/ en este ilustre concejo,/ en las fiestas de primavera/ adórnase la montera/ con el rabo de un conejo.

Y bailando en largas filas,/ las mocitas de buen porte/ lucen frescas y tranquilas/ el moño de picaporte/ y las clásicas mandilas.

La peculiar indumentaria de algunos pueblos de El Rebollar ha llamado poderosamente la atención a etnógrafos y otros estudiosos; pero no hay todavía un trabajo profundo en el que se haya estudiado el tema. Sobre la indumentaria tradicional, Matías García escribiría años después:



Figura 10: Grupo de Robleda (fotografía R. Urbina, publicada por Antonio García Boiza y Juan Domínguez Berrueta en *El traje regional salmantino*).

El traje común y típico de la región es, en el hombre, calzón, jubona y gran sombrero con borlas; y en la mujer, saya de lana, corta y ancha, como una campana, y moño de picaporte<sup>40</sup> (figuras 10 y 11).

Esta indumentaria rebollana no había conocido cambios sustanciales al menos desde principios del siglo XIX, momento del que disponemos ya de las primeras imágenes de posibles rebollanos. Así, Bradford dibujó en 1809 un *Campesino armado de la milicia de Ciudad Rodrigo* (figura 12) que presenta grandes semejanzas con la vestimenta masculina de El Rebollar, las cuales son más evidentes aún en otro grabado titulado *campesino del corregimiento de Salamanca* (figura 13), en el que la figura viste sombrero de ala ancha, jubón con sangría (corte hecho en la articulación del brazo), chaleco, camisa sin cuello, calzón, medias (sin polainas) y abarcas. Disponemos también de la

---

<sup>40</sup> Azabeño (GARCÍA, Matías): “Crónica de El Rebollar”. En *La Gaceta Regional*, 26 de agosto de 1933.



Figura 11: Grupo de baile de Peñaparda (fotografía R. Urbina, publicada por Antonio García Boiza y Juan Domínguez Berrueta en *El traje regional salmantino*).



Figura 12: Campesino armado de la milicia de Ciudad Rodrigo (dibujo de W. Bradford, grabado por I. Clark). *Sketches of the Country, character and Costume in Portugal and Spain*, Londres, Booth, 1809.



Figura 13: Campesino del corregimiento de Salamanca (dibujo de W. Bradford, grabado por I. Clark). *Sketches of the Country, character and Costume in Portugal and Spain*, Londres, Booth, 1809.

descripción de un robledano fugado de la cárcel de Ciudad Rodrigo en 1849, a la que ya nos hemos referido; su indumentaria coincide con la que venimos comentando y su descripción completa es la que sigue:

Edad 28 años, estatura más de cinco pies y una pulgada, pelos y ojos castaño oscuro, hoyoso de viruelas, color trigueño, cerrado de barba, vestido con jubón y calzón de paño pardo, chaleco de burbutina, medias de lana, camisa sin cuello, zapatos de vaqueta, todo de charro y a estilo del pueblo de Robleda<sup>41</sup>.

En un artículo publicado en 1929 en un periódico mirobrigense se describía la indumentaria masculina de esta forma:

En el hombre aún se ve el antiguo sombrero de anchas alas con grandes borlas colgando por la parte posterior [...] exactas a las que llevan los obispos y cardenales. El traje de los hombres de El Rebollar es menos airoso que el de los charros, pero más primitivo y característico. No usan polaina, solamente llevan la gruesa media de confección casera. El chaleco es bordado; la faja va adornada con estambres; y la chaquetilla, que es de paño, suele llevar en las bocamangas y alrededor del cuello una franja de terciopelo o pana<sup>42</sup> (figura 14).

Con respecto al traje femenino, Matías García lo describió, en palabras de uno de sus personajes, del siguiente modo:

A mí, buen señor, que no me saquen de mi jubón y de mi pañuelo encima y de mis cuatro sayas de lana, y de mis medias de peal, y de mis zapatos con orejas, y mi pañuelo atao al pelo con un ñudo en la frente y la mantilla encima pa dir a misa<sup>43</sup> (figura 15).

En el artículo anteriormente citado de 1929 se describía la tradicional indumentaria femenina, el *traje de aldeana*, de la siguiente forma: “Usan a diario una saya corta, acampanada, de tejido muy fuerte y de volantes de vivísimos colores. Llevan sobre el camisón grueso un pañuelo de colorines, cruzado sobre el pecho y atado atrás. Estos policromados pañuelos y los que llevan puestos a la cabeza, son la nota característica de las mujeres de El Rebollar. Cubren sus piernas con toscas medias de *peal*, que carecen de la parte correspondiente al pie y van sujetas a este por una trabilla que lo abarca por su parte inferior”<sup>44</sup> (figura 16). Existía además, al menos en Robleda, un *traje de manteo* que era la indumentaria de gala que se

---

41 *Boletín Oficial de la Provincia*, 20 de agosto de 1849, “Gobierno político de esta provincia”.

42 *Tierra Charra*, 13 de enero de 1929, “El traje regional salmantino”.

43 El Corresponsal (GARCÍA, Matías). “Información de la provincia. De El Rebollar. El lujo de la Grigoria”. En *La Gaceta Regional*, 12 de septiembre de 1923.

44 *Tierra Charra*, 13 de enero de 1929, “El traje regional salmantino”.



Figura 14: Sombrero robledano de ala ancha con borlas (fotografía Domínguez Carrafa, publicada por Antonio García Boiza y Juan Domínguez Berrueta en *El traje regional salmantino*).



Figura 15: Pareja de Villasrubias



Figura 16: Gentes de El Payo en traje de diario (fotografía Pazos).

reservaba para las bodas o para las principales festividades religiosas, y que no difería en líneas generales del traje de charra de otras comarcas salmantinas.

A continuación, Matías García alude a una actividad económica que les ha proporcionado una de sus señas de identidad entre los pueblos vecinos:

Las gentes de esta región/ se dedican al carbón/ y, arrastrando las calcetas,/ a llevarlo en sus carretas/ van en larga procesión.

Esta actividad arriera está documentada al menos desde el siglo XVIII y ha sido especialmente relevante en el caso de Robleda, donde en 1752 había 121 carreteros y 280 carretas. En sus viajes por Sevilla, Extremadura y Salamanca, según Iglesias Ovejero, utilizaban como fuerza de tiro “vacas *carruchinas*, enanificadas como sus amos, malnutridos, pero siempre armados con el temible *facu*”<sup>45</sup>.

Nuestro cronista toca otros aspectos relacionados con los modos de vida:

Todo buen peñapardino/ aplícase a las mostajas/ y cuando mata el gorrino/ se va comiendo el tocino/ en suculentas migajas<sup>46</sup>.

En esta región arisca,/ aunque caiga una ventisca/ capaz de arrugar a un toro/ sale descalza la Cisca/ de noche a hablar con Soro.

Matías no puede dejar de abordar las peculiaridades lingüísticas de la comarca, que reproduce en muchos artículos costumbristas en prosa:

No en el moderno granero,/ como en los pueblos del Duero,/ allí la mies se recoge;/ sino en la arcaica troje,/ y la paja en el cillero.

Allí es frecuente escuchar/ estos lindos disparates:/ –Están podres las patates/ hogaño en mi linar/ y comidas de los rates.

O pregunta una vecina,/ acongojándose harto:/ –¿No has visto a una becerrina/ que lleva una changarrina/ con un collarín de esparto?

El estudio del habla de El Rebollar, forma dialectal del antiguo leonés, ha sido profundamente estudiado por Ángel Iglesias Ovejero<sup>47</sup>. También existe una

---

45 IGLESIAS OVEJERO, Ángel. “El Rebollar: País de los Carruchinos, pueblos de la Mojaína”. En *Carnaval 92* (Libro de fiestas de Ciudad Rodrigo), pp. 121-122 y “El blasón popular de El Rebollar...”, p. 297.

46 De esta estrofa prescindió en ediciones posteriores del poema.

47 IGLESIAS OVEJERO, Ángel. *El habla de El Rebollar. Descripción*, 1ª ed. Salamanca: Diputación Provincial, 1982; *El habla de El Rebollar. Léxico*, Salamanca: Diputación Provincial, 1990.

literatura de transmisión oral que ha sido recopilada y analizada por iniciativa del mismo autor<sup>48</sup>.

A las costumbres rituales y festivas (tanto sacras como profanas), Matías García le dedica las siguientes cinco estrofas:

Como son tan jaraneros,/ en las bodas más rumbonas/ devoran ricos carneros/  
y vacían varios cueros,/ pescando agradables monas.

Allí es costumbre piadosa/ y deber siempre cumplido/ acompañar siempre a  
la fosa/ tanto el marido a la esposa/ como la esposa al marido<sup>49</sup>.

En este pueblo creyente,/ en la ofrenda de San Juan/ desde el mendigo al  
pudiente,/ bailando graciosamente/ a ofrecer al Santo van.

La juventud que mocea,/ en los días de capea,/ acostumbra hincar un pino/  
en la plaza de la aldea/ y venderlo para vino.

El baile en esta región,/ que nunca cambia de son,/ consiste por lo común/  
en dar brincos al tuntún,/ hasta el toque de oración.

La vivienda y los usos domésticos son descritos en tres estrofas:

Las casas de estas aldeas/ carecen de chimeneas/ y el humo de los tizones/  
deja las habitaciones/ ennegrecidas y feas.

Los hombres duermen vestidos/ junto a la lumbre tendidos,/ dentro de un  
mismo aposento/ con la vaca y el jumento,/ y otros seres parecidos.

El copo de blanco lino/ hilan casi de continuo/ al fuego las hilanderas,/ con  
una rueca de espino/ apoyada en las caderas.

Recogemos otra descripción de la vivienda que amplía la información y precisa las duras condiciones de vida de los rebollanos de épocas pasadas: “En algunos de estos pueblos, hasta hace poco, las viviendas para muchos vecinos estaban reducidas a un solo local para hombres y animales, solo separados por las pesebreras del ganado, durmiendo la familia vestida, al pie de la lumbre, sobre mullido de helechos y con un berrendo encima”<sup>50</sup>. Pero

48 IGLESIAS OVEJERO, Ángel. “Literatura y tradición oral: supervivencias en el cancionero infantil de El Rebollar”. En *Salamanca. Revista de Estudios*, núm. 51, Diputación Provincial, pp. 35-66, 2004; IGLESIAS GIRAUD, Cécile e IGLESIAS OVEJERO, Ángel. *Romances y coplas de El Rebollar*. Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos, 1998.

49 De esta estrofa prescindió en ediciones posteriores del poema.

50 Azabeño (GARCÍA, Matías): “Crónica de El Rebollar”. En *La Gaceta Regional*, 26 de agosto de 1933.



Figura 17: Vivienda de Robleda (Institut Amatller d'Art Hispànic).



las había también amplias, con las dependencias distribuidas en torno a un patio trasero (figura 17).

Los roles masculinos y femeninos son abordados en las últimas estrofas, no sin cierta ironía, que deja en mal lugar a los varones:

Los hombres de pelo en pecho/ con el cuerpo satisfecho,/ platican en las tabernas,/ mientras arando el barbecho/ van las mujeres en piernas.

Y porque el niño llorón,/ no se quede abandonado/ de la casa en el rincón,/ de las astas del ganado/ lo cuelgan en un zurrón.

Para enjalbegar el muro/ en el caserón oscuro,/ las mujeres de gobierno,/ cual si hicieran un conjuro,/lo esparrían con un cuerno.

En las rondas jijejar/ es señal de desafío,/ en que suelen demostrar/ los gallitos del lugar/ a picotazos su brío.

Por mocita con caudales,/ cuyo himeneo interesa/ luchan cinco o seis rivales,/ disputándose la presa/ con la flor de los bardales.

Antes de concluir, alude al blasón popular que les moteja de belicosos y por lo que se les conocía como “pueblos de la mojaína o picaína” (pinchazo) por las comarcas aledañas<sup>51</sup>:

Estos rudos campesinos/ son entre ellos pendencieros,/ solapados y ladinos,/ pero con los forasteros/ son obsequiosos y finos.

Esta es la pintura escueta,/ aunque acaso algo incompleta,/ que en sus ratos de vagar/ se dignó hacer un poeta/ del país de El Rebollar.

## 8. CONCLUSIÓN

Para terminar, consideramos acertada la opinión de Iglesias Ovejero según la cual El Rebollar estaría constituido por Robleda, Villasrubias, Peñaparda, El Payo y Navasfrías. La inclusión del pueblo de Casillas de Flores, aunque se puede justificar por razones de carácter geográfico y socio-histórico, no encuentra fundamento en los aspectos que más distinguen la comarca: sus peculiaridades culturales. La referencia más antigua que hemos localizado sobre “El Rebollar” se remonta a finales del siglo XIX; tal vez se puedan encontrar otras más tempranas, pero la carencia de documentos impresos sobre ella dificulta la labor. En cualquier caso, la conciencia de su pertenencia a un grupo social singular, los rebollanos, no fue

51 IGLESIAS OVEJERO, Ángel. “El Rebollar: País de los Carruchinos...”, pp. 117-123 y “El blasón popular de El Rebollar...”, p. 297.

obstáculo para identificarse simultáneamente como charros. Los visitantes foráneos destacaron como rasgos singulares que diferenciaban la comarca la exuberancia vegetal, la fama de pendencieros de sus habitantes y cierto atraso económico, justificado en función de las malas comunicaciones; pero incidieron sobre todo en el habla y en la indumentaria. Otros aspectos culturales destacados por los investigadores actuales son su tradición oral y musical.